

Comité contra la Desaparición Forzada

Boletín n°23 - Agosto 2023

Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas



30 de agosto: **Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.**

Llamar la atención sobre el brutal destino de las y los desaparecidos y las consecuencias de su desaparición para sus seres queridos sigue siendo una prioridad. El Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas es un recordatorio para todos de la realidad de este odioso crimen.

El Comité reafirma su solidaridad con todas las víctimas de desaparición forzada y reitera que la protección y promoción de sus derechos son una prioridad. Reitera su pleno compromiso de apoyar a todas las personas desaparecidas y a cualquiera que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada.

El 29 de agosto, el Comité, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Pena de Muerte y Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y los Representantes de Indonesia y Malasia ante la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN, hicieron pública una declaración conjunta en la que instan a todos los Estados a proporcionar un acceso efectivo a la justicia a las víctimas de desapariciones forzadas. Advertieron que garantizar el acceso adecuado a la justicia y la debida rendición de cuentas de los autores a todos los niveles es fundamental para transmitir un mensaje firme de que la desaparición forzada no está permitida ni tolerada bajo ninguna circunstancia. Lea la declaración completa [aquí](#).

Si desea saber más sobre las desapariciones forzadas, no se pierda la 25ª Sesión del Comité contra la Desaparición Forzada y acceda a las reuniones en directo a través [de UN TV](#).

Novedades

La lucha contra las desapariciones forzadas sigue siendo una prioridad. Cada avance positivo se debe resaltar. En este sentido, el Comité acoge con satisfacción [la ratificación por Maldivas](#) de la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, con el fin de luchar contra este crimen.

A 31 de julio de 2023, hay 72 Estados parte en la Convención.

25ª Sesión



El Comité contra la Desaparición Forzada celebrará su 25º periodo de sesiones del 11 al 29 de septiembre de 2023 en Ginebra. Examinará los primeros informes de [Mauritania](#) y [Nigeria](#), el informe sobre información adicional de los [Países Bajos](#) y el [informe sobre información adicional](#) y [seguimiento del informe de visita](#) de México.

Todos los diálogos se celebrarán en persona, en reuniones públicas. Puede seguirlos en línea en [UN TV](#).

Como se indica en la [página web de la sesión](#), el orden del día incluye las siguientes actividades (hora de Ginebra):

Reuniones públicas

1. Apertura de la Sesión y Espacio de Homenaje a las víctimas de desaparición forzada

Lunes 11 de septiembre, de 10.00 a 11.00 horas

Con motivo del Espacio de Homenaje a las víctimas de desapariciones forzadas, tendremos el honor de contar con el testimonio de una víctima de Sudán, cuyo hermano está desaparecido desde mayo de 2023.

2. Examen de los primeros informes (apartado 1 del artículo 29 de la Convención)

- **Diálogo con Mauritania**

1ª parte: lunes 11 de septiembre, de 15.00 a 18.00 horas

Parte 2: martes 12 de septiembre, de 10.00 a 13.00 horas

- **Diálogo con Nigeria**

Parte 1: lunes 18 de septiembre, de 10.00 a 13.00 horas

Parte 2: martes 19 de septiembre, de 10.00 a 13.00 horas

3. Examen de los informes sobre información adicional (artículo 29, apartado 4, del Convenio)

- **Diálogo con México** (informe sobre información adicional y seguimiento del informe de visita, art. 33)

1ª parte: miércoles 13 de septiembre, de 15.00 a 18.00 horas

- Cuestiones prioritarias que van a abordar: Política nacional para la prevención y erradicación de las desapariciones forzadas; Investigación y justicia.

Parte 2: jueves 14 de septiembre, de 15.00 a 18.00 horas

- Cuestiones prioritarias que van a abordar: Búsqueda y coordinación eficaces; Identificación y restitución.

- **Diálogo con los Países Bajos** (informe sobre información adicional)

Viernes 15 de septiembre, de 10.00 a 13.00 horas

- Cuestiones prioritarias que van a abordar: Armonización de la legislación nacional con la Convención; Procesamiento, investigación y cooperación en relación con las desapariciones forzadas; Prevención de las desapariciones forzadas.

4. Reuniones anuales

Nota: en estas reuniones sólo habrá interpretación en inglés, francés y español.

- **Reunión con Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH)**

Martes 26 de septiembre, 3-4.30pm, Palais Des Nations (Sala XXIII)

Temas a tratar: Proyecto conjunto del CED y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas (GTDFI) sobre la noción de "desaparición forzada de corta duración"; proyectos de las INDH relacionados con la desaparición forzada y fortalecimiento de la cooperación entre las INDH y el Comité.

Para inscribirse, siga las instrucciones que figuran a continuación.

- **Reunión con los Estados miembros**

Miércoles 27 de septiembre, de 10.00 a 12.00 horas, Palais Des Nations (Sala XXIII)

Temas a tratar: Proyecto conjunto del CED y el GTDFI sobre la noción de "desaparición forzada de corta duración"; 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: llamamiento a la acción para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de desaparición forzada en el contexto del tema mensual de la campaña.

Para inscribirse, siga las instrucciones que figuran a continuación.

- **Reunión con actores de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales**

Miércoles 27 de septiembre, 15.00-17.00 h, Palacio de las Naciones (Sala XXIII)

Temas a tratar: Proyecto conjunto del CED y el GTDFI sobre la noción de "desaparición forzada de corta duración"; 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: llamamiento a la acción para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de desaparición forzada en el contexto del tema mensual de la campaña.

Para inscribirse, siga las siguientes instrucciones

Tenga en cuenta que cada intervención tendrá una duración de 3 a 5 minutos. El orden y la duración de las intervenciones se confirmarán poco antes de las respectivas reuniones a todos aquellos que se hayan inscrito para intervenir.

Cómo inscribirse para participar en las reuniones anuales

Todas las personas interesadas para participar en las reuniones anuales **deben inscribirse en Indico** en el siguiente enlace [CED - 25ª sesión: Inscripción - Indico \(un.org\)](#) Y enviar un correo electrónico a la Secretaría del CED a la siguiente dirección: ohchr-ced@un.org

En su correo electrónico, tenga la amabilidad de comunicarlo:

- El nombre de la persona o personas que asistirán a la reunión
- Estado, institución u organización representada (en su caso)
- Cuestiones de la agenda sobre las cuales quieran intervenir
- Datos de contacto

Se puede encontrar información adicional en la [Nota informativa para las víctimas, las OSC y las INDH](#) para la 25ª sesión.

5. Eventos

Primer aniversario de la declaración conjunta sobre las adopciones internacionales ilegales (20 de septiembre de 2023)

En septiembre de 2022, el Comité contra la Desaparición Forzada, el Comité de los Derechos del Niño, los relatores especiales sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; sobre la venta y explotación sexual de los niños; sobre la trata de personas, y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias adoptaron una [declaración conjunta](#) sobre adopciones internacionales ilegales.

El 20 de septiembre, de 15.00 a 17.00 horas, en la Sala XXI del Palacio de las Naciones, los cinco mecanismos de derechos humanos implicados en este proceso organizan un acto conjunto para dar a conocer esta declaración y sus implicaciones. Entre los oradores figurarán víctimas (adoptados y padres biológicos víctimas de adopciones internacionales ilegales), organizaciones de la sociedad civil que las apoyan, Estados y expertos de la ONU.

Todos los interesados están cordialmente invitados a participar. El acto se retransmitirá por Internet en [UN TV](#).

Lanzamiento de la Observación general sobre las desapariciones forzadas en el contexto de la migración (28 de septiembre de 2023)

Durante la 25ª sesión, el Comité adoptará su primera Observación General sobre "Desapariciones forzadas en el contexto de las migraciones". La versión no editada de este documento se presentará en un **acto público el 28 de septiembre, de 15.00 a 18.00 horas, Palacio de las Naciones, Sala XXIII**.

Este acto se inaugurará con un mensaje del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk, y contará con la participación de víctimas, otros representantes de la sociedad civil, Estados, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Todos los interesados están cordialmente invitados a participar. El acto se retransmitirá en [UN TV](#).

6. Clausura de la sesión

Viernes 29 de septiembre, de 17.00 a 18.00 h.

Observaciones finales del ponente

Presentación del libro "Recetario para la Memoria"

Lanzamiento de la Guía para la Ratificación de la Convención

Observaciones finales de la Presidencia del Comité

Reuniones a puerta cerrada

En reuniones a puerta cerrada, el Comité llevará a cabo las siguientes actividades:

1. Reuniones con los **representantes de la sociedad civil y las INDH** de los Estados partes que van a ser examinados (Mauritania, México, Países Bajos y Nigeria).
2. Reuniones con otros Estados y actores de la sociedad civil.
3. Reunión anual con las agencias de la ONU.
4. Reuniones para abordar cuestiones relacionadas con los **métodos de trabajo del Comité**.
5. Reuniones conjuntas con otros **mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos**.
6. Consideraciones de los siguientes documentos:
 - **Listas de cuestiones:** Samoa y Sri Lanka
 - **Lista de cuestiones en ausencia de informe:** República Centroafricana
 - **Proyecto de Declaración conjunta con el GTDFI sobre la noción de desaparición forzada a corto plazo**

